

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3256 GIJÓN

D^a Raquel Martínez González, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia n.º 11 de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal numero Sección I Declaración Concurso 0000787/2017 referente al concursado Servicios Financieros Carrefour EFC, S.A., Caixabank, Banco Cetelem, Diez Alberto Florez, EOS Spain, S.L., Letrado de la Agencia Tributaria, Ángel Manuel Rodríguez Rodríguez, se ha convocado Junta de Acreedores el día 30-01-2019, a las 9.30 horas, en la Sala de Vistas del órgano judicial.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 12 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Raquel Martínez González.

ID: A190003743-1